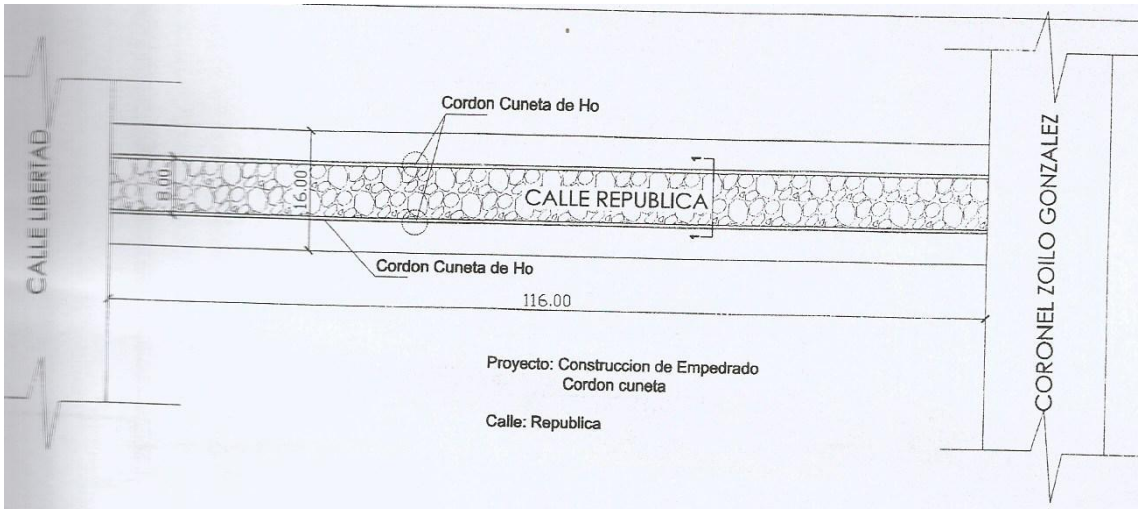
CALLE LIBERTAD
Cordon Cuneta de Ho
8.00
16.00
CALLE REPUBLICA
Cordon Cuneta de Ho
116.00
CORONEL ZOILO GONZALEZ
Proyecto: Construccion de Empedrado
Cordon cuneta
Calle: Republica

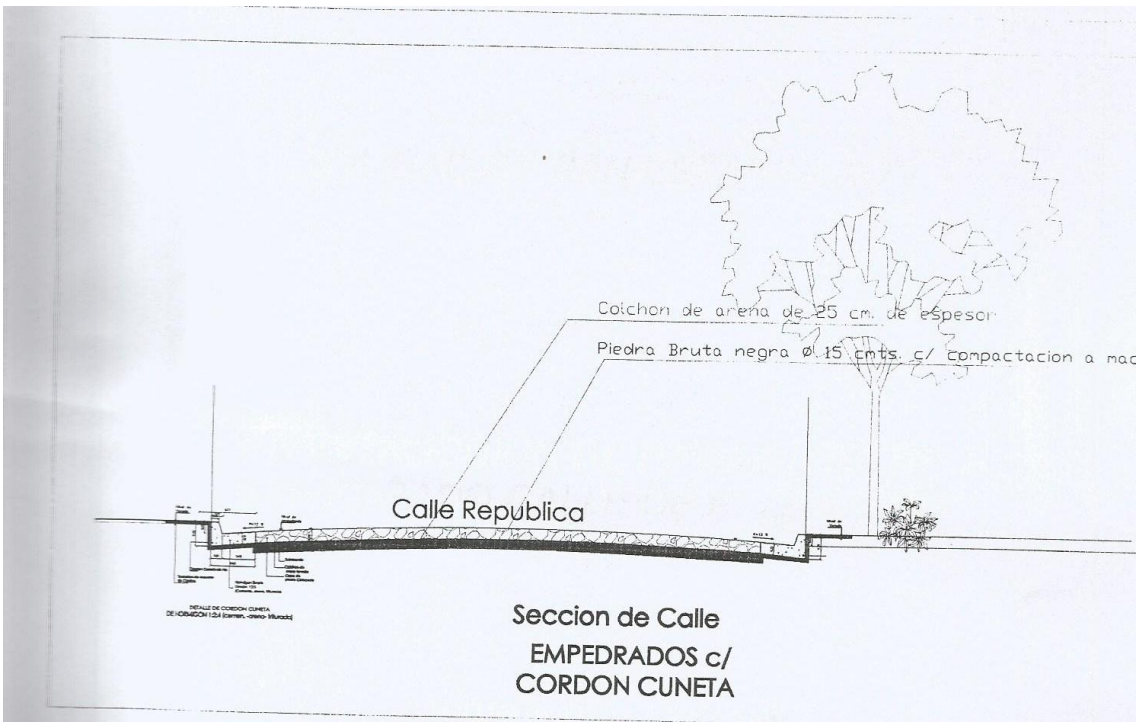
Colchon de arena de 25 cm. de espesor
Piedra Bruta negra Ø 15 cmts. c/ compactacion a mac
Calle Republica
Seccion de Calle
EMPEDRADOS c/
CORDON CUNETA

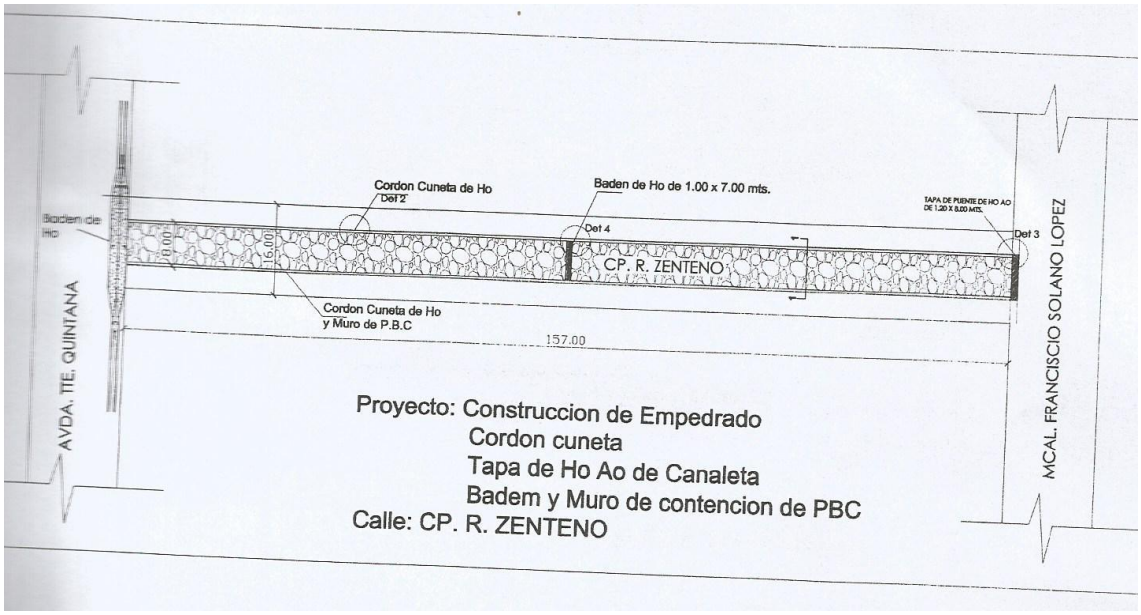
Cordon Cuneta de Ho
Def 2
Baden de Ho de 1.00 x 7.00 mts.
Def 4
TAPA DE PUENTE DE HO AO DE 1.20 X 8.00 MTS.
Def 3
Baden de Ho
AVDA. TTE. QUINTANA
16.00
16.00
CP. R. ZENTENO
Cordon Cuneta de Ho
y Muro de P.B.C
157.00
MCAL. FRANCISCIO SOLANO LOPEZ
Proyecto: Construccion de Empedrado
Cordon cuneta
Tapa de Ho Ao de Canaleta
Badem y Muro de contencion de PBC
Calle: CP. R. ZENTENO

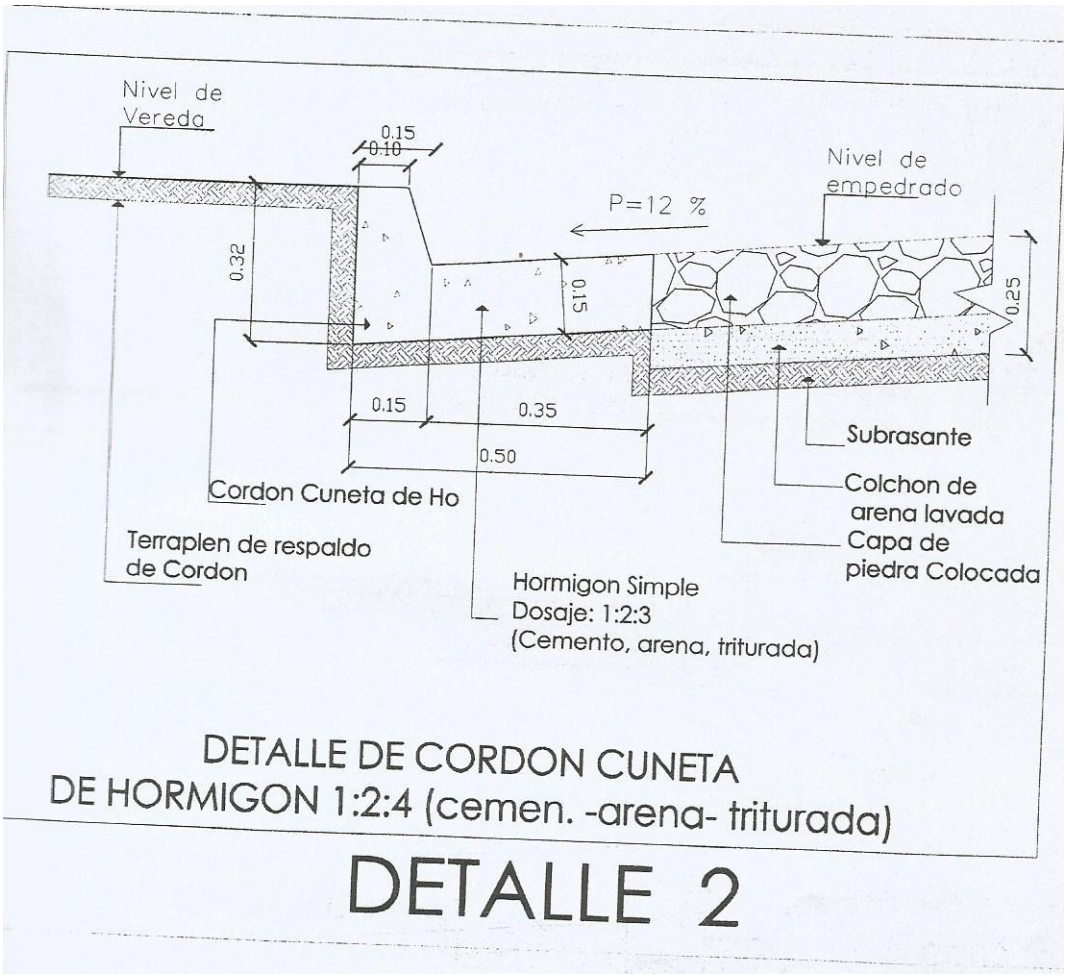
Nivel de Vereda
0.15
0.10
Nivel de empedrado
P=12 %
0.32
0.15
0.25
0.15
0.35
0.50
Subrasante
Cordon Cuneta de Ho
Colchon de arena lavada
Capa de piedra Colocada
Terraplen de respaldo de Cordon
Hormigon Simple
Dosaje: 1:2:3
(Cemento, arena, triturada)
DETALLE DE CORDON CUNETA
DE HORMIGON 1:2:4 (cemen. -arena- triturada)
DETALLE 2

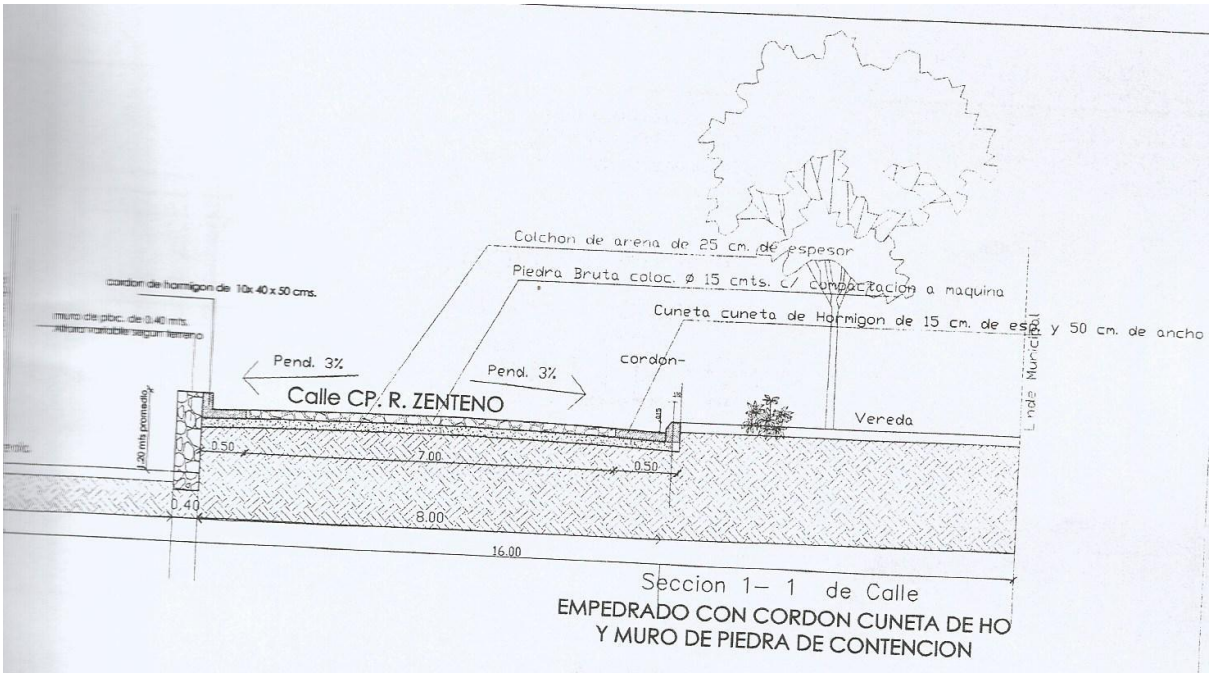
Colchon de arena de 25 cm. de espesor
Piedra Bruta coloc. ø 15 cmts. c/ compactacion a maquina
Cuneta cuneta de Hormigon de 15 cm. de espesor y 50 cm. de ancho
cordon de hormigon de 10x 40 x 50 cms.
muro de pbc. de 0.40 mts.
Pend. 3%
Pend. 3%
cordon-
Calle CP. R. ZENTENO
Vereda
0.50
7.00
0.50
0.40
8.00
16.00
Seccion 1– 1 de Calle
EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HO
Y MURO DE PIEDRA DE CONTENCION

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DEFINICIÓN

Este pavimento consiste en una capa de piedra bruta colocada a mano y martillo sobre un colchón de arena (o de otro tipo de suelo suelto), confinado lateralmente por piezas de Hormigón, denominados cordón , con su perfil transversal tipo abovedado de forma parabólica

con una flecha aproximadamente igual a 1/50 del ancho de la calzada. Este perfil abovedado, además de facilitar el drenaje superficial a la calzada ayudará a la estabilidad del pavimento por el "Efecto de

Arco" que se produce, teniendo por lo tanto principal relevancia el buen confinamiento lateral de las calzadas del empedrado.-

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Sobre la sub-rasante regularizada o "Caja" de la calzada construida según las especificaciones recibidas y de acuerdo a las alineaciones, perfiles transversal y longitudinal del proyecto, se asentarán el cordón cuenta de hormigón que limitarán y confinarán el pavimento, calzándolo con suelo compactado hacia el lado de la vereda.-

En la caja así formada se esparcirá el Ripio rojo granulado fino o suelo del colchón en tal cantidad que su espesor sumada con la capa colocada en él, no sea inferior a 20 cm. después de apisonado. Sobre este lecho de tierra, delimitados por el cordón cuneta se colocarán las piedras a mano y martillo siguiendo la conformación del perfil transversal abovedado, con la cara mayor de las mismas hacia arriba de la superficie del pavimento.-

Las caras laterales planas de las piedras se deberán enfrentar a las aristas más agudas de los adyacentes de tal manera que se produzca y fuerte trabazón entre las mismas y las juntas resultantes serán llenadas por piedras de menor tamaño introducidas a golpe de martillo a mano de cuña a fin de

mantener estabilidad del conjunto. A más del acuñamientos y trabazón entre las piedras se buscará con el trabajo artesanal, lograr un a superficie pareja y regular.-

La compactación de la capa de piedra colocada en la forma indicada realizará con los tipos de pisones de madera.

Rejunte: Este procedimiento consiste en esparcir manualmente sobre la superficie, arena en la cantidad de un metro cúbico por cada 75 m2. , a fin de rellenar por completo las juntas a la vez actuar de cuñas de menor tamaño.

Pisones para dos hombres: de 0,30 x 0,30 de sección de apoyo y 20 a 30 kg. de peso que deberá ser pasado dos veces por lo menos sobre la superficie construida, de modo a producir los acuñamientos de las piedras mayores con las menores. Posterior a este apisonado individual, se procederá a compactar con este mismo pisón el suelo de calce o relleno exterior del cordón cuneta de

hormigón para evitar que el mismo sea desplazado por efectos de apisonado final del empedrado.-

Compactador a rodillo: Consiste en un compactador metálico con transmisión propia o a tiro, con peso mínimo de 7.000 kg. , que se deberá pasar como mínimo tres veces por el mismo lugar Durante este apisonado se esparcirá manualmente sobre la superficie cerniduras de piedra y arena, de modo a rellenar las hendiduras que pudieran quedar.

MATERIALES

Arena: Debe ser arena lavada de río, grano grueso será utilizado para la construcción de Cordón y, como asimismo, para el asentamiento de las piedras y de rellenos entre las juntas de las piedras. Debe estar compuesta de granos limpios, resistentes y durables, exentas de impurezas, materias orgánicas y arcillas.-

Piedra: La piedra a ser utilizada será sana, limpia, sin vestigios de descomposición. El porcentaje de desgaste por el ensayo deberá ser inferior a 40%. Su forma será preferentemente prismática o poliédrico y su base mayor que 0,20 x 0,20 m2. de área equivalente y su altura mayor

que 15 cm.

Cernidura de Piedra: Deberá proceder del producto fino de tributación o provenir de yacimientos ripiosos aprobados por la Fiscalización.-

Cordón: 0.4X0.5X0.08

CONTROL Y APROBACIÓN:

La aprobación de la obra ejecutada será efectuada por la Fiscalización en base a los siguientes controles:

Control de Estabilidad: El paso sobre la superficie terminada, de un camión cargado con diez toneladas en eje trasero, no deberá ocasionar deformaciones apreciables a la vista. En caso contrario se procederá a la compactación de la pista.-

Control Geométrico: Se realizará por nivelación de ejes y bordes de la calzada cada 20 m., tolerándose una diferencia entre más o menos 1,5 cm. respecto a la cota de proyecto y 20% de exceso para fichas de abobedamiento.-

FORMA DE MEDICIÓN Y PAGO

Este tipo de pavimento será medido y pagado por metros cuadrados construidos y su precio ofertado deberá incluir todos los insumos, servicios, Impuestos e imprevistos necesarios para la completa y perfecta terminación de la obra.

Requisitos de Carácter Ambiental

Dar observancia a lo dispuesto en las Leyes Ambientes vigentes: Ley 294/93, Ley 1095/97, Decretos 14281/96, Decreto1095/97 y demás normativas ambientales.

PLANO APROVADO

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C